

## TERMINOS DE REFERENCIA

### **A. Información general.**

**Cargo:** Profesional para servicios contables y tributarios Ecomun.

**Contrato:** Prestación de servicios.

**Supervisión:** Gerencia de ECOMUN

**Sede de trabajo:** Bogotá.

**Duración:** 3 meses con posibilidad de prórroga

Contexto de ECOMUN y del proyecto "Piscicultura del común".

Economías Sociales del Común – ECOMUN es una organización de economía solidaria creada en el Acuerdo Final de Paz como encargada de la reincorporación socioeconómica de carácter colectivo que trabaja en la construcción de una paz estable y duradera basada en la democracia y la justicia, a través de la promoción de práctica social, económica y medioambientalmente sostenibles que propician condiciones de vida digna para la comunidad fariana y la población de las regiones donde se encuentran las organizaciones de base que la integrantes comunidades, contribuyendo al desarrollo territorial y a la reducción de la brecha urbana-rural.

A su vez ECOMUN busca contribuir al fortalecimiento de la economía solidaria en el país, mediante el desarrollo de su actividad económica, colaborando con agentes públicos y privados, nacionales e internacionales, impulsando procesos de integración entre organizaciones de economía social locales, regionales y nacionales ayudando a su fortalecimiento financiero, administrativo, organizativo y productivo.

Para contribuir a dar alcance a lo anterior, ECOMUN presentó un Proyecto al Fondo Europeo Para la Paz denominado Pesci-cultura del común.

Los recursos del Proyecto provienen del Fondo Europeo Para la Paz con el gobierno de Colombia y recursos propios de ECOMUN.

Actualmente, el proyecto continúa el desarrollo con una duración de 36 meses, que inició el pasado 10 de septiembre de 2021 en el marco del Contrato de Subvención T06.94 firmado con el CISP. Este proyecto tiene como objetivo general contribuir al proceso de reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP mediante desarrollo y puesta en marcha de un modelo de negocio piscícola sostenible en el marco de la economía social y solidaria y como objetivo específico gestionar e implementar un sistema de producción y comercialización piscícola como aporte a la creación de un modelo de negocio sostenible y rentable para Ecomun y sus cooperativas asociadas. El Proyecto Piscicultura del Común- T06-94 tiene tres resultados principales: 1) Establecer un sistema de producción piscícola con criterios de sostenibilidad, 2) Desarrollar una estrategia de mercadeo y comercialización de productos piscícolas en el marco de la economía solidaria y 3) Desarrollar un programa de formación integral para los integrantes de las cooperativas de Ecomun para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión de la cadena de valor del negocio piscícola, haciendo énfasis en los principios del cooperativismo y de la economía solidaria.

<p>La duración total de la acción en esta segunda fase es de 36 meses e implica una estrecha coordinación desde CISP y ECOMUN en el nivel nacional y los nodos territoriales y a su vez, una clara articulación con las entidades territoriales, la institucionalidad que trabaja en la reincorporación y en los procesos productivos agropecuarios, así como con el sector privado.</p>	
<p><b>Objeto del Contrato</b></p>	<p>Servicios contables y tributarios a ECOMUN</p>
<p><b>Finalidad del encargo</b></p>	<p>Los servicios contables y tributarios se encargan de la contabilidad y el cumplimiento de las obligaciones tributarias a ECOMUN, generando las declaraciones y los informes necesarios para cumplir con la ley.</p>
<p><b>Actividades Generales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controlar los procedimientos contables y tributarios tomando como base las normas establecidas por la legislación colombiana</li> <li>2. Garantizar la veracidad, fidedignidad y certeza de la información económica y financiera que elabora, prepara y certifica</li> <li>3. Asegurar que ECOMUN cumpla con la normatividad contable y tributaria exigida por la legislación colombiana</li> <li>4. Revisar la correcta digitación de la información en el sistema contable de ECOMUN</li> <li>5. Verificar mensualmente los soportes de todas las operaciones que realice los administradores de los proyectos ECOMUN.</li> <li>6. Verificar la correcta asignación de todas las operaciones en los códigos del plan de cuentas de cada Proyecto</li> <li>7. Suministrar información y apoyar con la aprobación de los informes financieros solicitados por donantes, contratantes o asociados</li> <li>8. Medir, evaluar, ordenar, analizar e interpretar la información financiera de ECOMUN</li> <li>9. Captar, medir, organizar, controlar, plasmar y comunicar todos los costos que se producen en la estructura de ECOMUN, a fin de que la toma de decisiones institucionales tenga bases precisas y se cumpla con las disposiciones legales y las de los Donantes, contratantes o asociados</li> <li>10. Preparar informes sobre la situación financiera de ECOMUN en Colombia y los demás que se requieran para la toma de decisiones</li> <li>11. Asesorar y capacitar permanentemente a ECOMUN en aspectos contables y tributarios</li> <li>12. Apoyar al Representante de ECOMUN en todas las gestiones que sean necesarias en materia contable y tributaria, en Colombia.</li> </ol>
<p><b>Actividades Específicas</b></p>	<p>EN LO CONTABLE</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar el registro contable oportuno de todo acto susceptible de incidir en la contabilidad de ECOMUN</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Verificar, auditar y revisar las conciliaciones bancarias de las cuentas de ECOMUN</li><li>3. Generar y presentar al Representante de ECOMUN los informes relacionados con estados financieros intermedios que requieran terceras personas</li><li>4. Generar y presentar los estados financieros de ECOMUN anuales comparativos, que deben incluir el Balance General, el estado de resultados y las notas a los Estados Financieros</li><li>5. Acompañar, verificar, controlar y asistir a los administradores de los proyectos en los procesos contables que se deban desarrollar</li><li>6. Evaluar, desde lo contable y tributario, los convenios o contratos que le solicite el Representante de ECOMUN</li><li>7. Asistir el proceso de digitación desarrollado por los administradores de los proyectos</li><li>8. Garantiza la correcta aplicación de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, en todas las operaciones económicas que desarrolle e ECOMUN.</li><li>9. Asesorar permanentemente a ECOMUN, sobre asuntos contables o tributarios</li><li>10. Establecer, normalizar o actualizar los formatos necesarios para un adecuado flujo de la información contable o tributaria</li><li>11. Capacitar permanentemente a las personas que le solicite el Representante de ECOMUN, en temas contables o tributarios</li><li>12. Hacer al Representante de ECOMUN las recomendaciones de ajustes al sistema de control interno contable</li><li>13. Verificar mensualmente la conciliación de los proyectos en ejecución</li><li>14. Garantizar el cierre contable de los Proyectos terminados</li><li>15. Asesorar permanentemente a los administradores de los proyectos, en los procesos y procedimientos contables y tributarios, de conformidad con la legislación nacional colombiana</li><li>16. Elaborar una guía contable que se ajuste a la normatividad contable colombiana y los procedimientos internos necesarios para la buena gestión contable de ECOMUN</li><li>17. Brindar toda la información que deba conocer el ECOMUN y aquella que le solicite el Representante de ECOMUN, por los medios más idóneos</li><li>18. Entregar al Representante de ECOMUN todos los informes contables</li><li>19. Imprimir los libros oficiales</li><li>20. Informar las inconsistencias contables y propiciar una inmediata solución a los problemas contables que se presenten</li></ol>
--	---

21. Revisar permanentemente los asientos contables
22. Cerrar los periodos contables oportunamente

#### EN LO TRIBUTARIO

1. Elaborar y presentar oportunamente las declaraciones tributarias a que esté obligado ECOMUN
2. Determinar todas las obligaciones tributarias a las que esté sujeto ECOMUN según su naturaleza jurídica
3. Elaborar, firmar y presentar todo tipo de declaraciones tributarias del orden nacional, departamental y municipal
4. Firmar las declaraciones tributarias a través de un contador público debidamente inscrito, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación colombiana
5. Informar, capacitar y mantener actualizado a ECOMUN en todo lo relacionado con la legislación tributaria colombiana
6. Preparar las respuestas que deba dar a ECOMUN a las autoridades colombianas, en materia tributaria
7. Apoyar a ECOMUN en su intervención dentro de los procesos y trámites tributarios que deba atender.
8. Transmitir al Representante de ECOMUN todas las recomendaciones y sugerencia de correctivos en temas fiscales
9. Mantener informado a ECOMUN sobre los cambios en la legislación tributaria que incidan, directa o indirectamente, en las actividades que desarrolla en el país
10. Capacitar permanentemente a los administradores de proyectos de ECOMUN en todo lo relacionado con el cumplimiento de obligaciones tributarias en Colombia y hacia el exterior
11. Preparar oportunamente todas las declaraciones tributarias e información exógena que ECOMUN deba hacer en Colombia
12. Preparar los pagos que ECOMUN deba hacer a la Administración Tributaria en Colombia
13. Emitir todos los conceptos tributarios que le solicite el representante de ECOMUN, en materia tributaria y con relación al servicio prestado
14. Elaborar circulares informativas sobre temas tributarios, para transmitir al personal empleado por ECOMUN en Colombia
15. Elaborar la declaración de renta del ECOMUN en Colombia

#### EN CUANTO A NOMINA

1. Liquidar y digitar mensualmente la nómina en el sistema de información que utilice el ECOMUN
2. Generar las comprobantes de pago de nómina, mensualmente

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Generar el archivo para la contabilización de la nómina</li> <li>4. Generar el archivo para la liquidación de la Planilla Única de Liquidación de Aportes - PILA</li> <li>5. Generar todos los certificados de ingresos y retenciones que deba emitir ECOMUN.</li> </ol>
Supervisión	Las actividades realizadas por el CONTRATISTA, serán supervisadas por la representación de ECOMUN.
Relaciones internas	El CONTRATISTA tendrá relación con la administración ECOMUN
Relaciones externas	El CONTRATISTA tendrá contacto con el personal de la administración ECOMUN y el equipo de trabajo
Herramientas de gestión	<p>Conocer a profundidad a ECOMUN y a la entidad cooperante, contratante o asociada.</p> <p>Conocer estudiar y apropiarse del Convenio de Asociación, Convenio Marco, Convenio de Cooperación, el Convenio específico, contrato, proyecto o documento contractual suscrito por ECOMUN, y los reglamentos que regulan la labor del cooperante, donante o contratante, que contenga las actividades a realizar, que en estos términos de referencia se denominan "EL PROYECTO", así como su Plan Operativo, cronograma, presupuesto y demás anexos.</p> <p>Conocer, respetar y aplicar las condiciones y obligaciones previstas en estos Términos de Referencia, el Reglamento Interno de Trabajo, el Código de Conducta para los Programas de Cooperación Internacional, el Código de Seguridad, la Declaración de Intenciones "Para los derechos y contra la pobreza", los Valores y el Código de comportamiento, el Sistema de Control y de Tutela contra Actos Ilícitos.</p>
Indicadores	Los establecidos en EL PROYECTO.

Competencias y capacidades requeridas	
Conocimiento específico	Capacidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pregrado en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: áreas sociales, ciencias sociales y humanas, empresariales, económicas, administrativas, agropecuarias, o ingenierías.</li> <li>2. Experiencia mínima de tres (3) años como profesional</li> <li>3. Profesionalismo y plena adhesión a los principios éticos, normas, códigos, manuales y a los objetivos estratégicos de ECOMUN.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Correcta aplicación de los procedimientos administrativos y de gestión previstos por ECOMUN y el cooperante, donante o contratante involucrado en la ejecución del PROYECTO.</li> <li>2. Organización eficaz.</li> <li>3. Transparencia de su actividad de gestión y administrativa.</li> <li>4. Integridad ética y honradez.</li> </ol>

<p>4. Lectura y comprensión lectora.  5. Conocimiento de los procedimientos previstos por ECOMUN y del cooperante, donante o contratante involucrado en la ejecución del PROYECTO.  6. Amplio conocimiento de las normas y procedimientos que inciden en la ejecución de proyectos en Colombia.</p>	<p>5. Trabajo en equipo, colaboración, lealtad y respeto recíproco.  6. Habilidades para aplicar procedimientos internos rigurosos.  7. Facultad de producir conocimiento y asegurar informaciones adecuadas.</p>
<p>Fecha de apertura de la convocatoria</p>	<p>05/12/2023</p>
<p>Fecha de cierre convocatoria</p>	<p>13/12/2023</p>
<p>Forma de envío de las hojas de vida.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato. Cualquiera seleccionado por el participante.</li> <li>2. Dentro de la Hoja de vida relacionar en cada experiencia laboral el nombre del Supervisor del Contrato.</li> <li>3. Establecer en la hoja de vida claramente las fechas de labor y las funciones desarrolladas en cada labor.</li> <li>4. Anexar soportes adjuntos a la hoja de vida en un solo documento pdf.</li> </ol>
<p>Lugar de envío de las hojas de vida</p>	<p>Las hojas de vida serán enviadas al siguiente correo: <a href="mailto:mesa@cisp-ngo.org">mesa@cisp-ngo.org</a>,  <a href="mailto:dian.chacon@ecomun.com.co">dian.chacon@ecomun.com.co</a>,  victor.carranza@cisp-ngo.org</p>
<p><b>Por Favor adjunta la hoja de vida con todo lo solicitado y adjuntando la siguiente declaración firmada</b></p>	

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, identificado con la \_\_\_\_\_ nro. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, declaro bajo la gravedad del juramento que no se adelanta en mi contra ninguna investigación administrativa, disciplinaria, policial o penal, ni proceso judicial alguno por hechos de Explotación, Abuso Sexual o sus conductas asociadas; ni por ningún otro hecho ilícito cometido en el pasado o en la actualidad.

Igualmente, autorizo al Comitato Internazionale Per lo Sviluppo Dei Popoli - Cisp para verificar directamente esta información con las autoridades competentes.

Hago la presente declaración consciente de las consecuencias jurídicas y contractuales de una falsa declaración; en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_

\_\_ nro. \_\_\_\_\_